

Madrid, 31 de marzo de 2026

Programa Nacional de Tecnificación Deportiva 2026 – Lanzamientos: Concentración I
 (CAR León, del 30 de abril al 3 de mayo)

La Real Federación Española de Atletismo, a propuesta del Director Deportivo, organiza la Concentración I del Programa Nacional de Tecnificación Deportiva 2026 de las especialidades de lanzamientos.

Como se establece en el artículo 46º del Reglamento de Licencias Federativas, para asistir a actividades de ámbito estatal es necesario tener licencia RFEA en vigor durante la presente temporada.

ATLETAS CONVOCADOS

Lanzamiento de disco

MENDY OEILLET, EVA MARIE	2010	C.A TORREJÓN DE ARDOZ	MADRID
CASAÑAS PEDRARES, HUGO	2009	C.A PLAYAS DE CASTELLÓN	GALICIA
DÍAZ BÉJAR, CRISTOBAL	2009	NERJA DE ATLETISMO	ANDALUCÍA
MUÑOZ PRIETO, PEDRO	2012	NERJA DE ATLETISMO	ANDALUCÍA
PASTOR LEMMENTYINEN, ENEKO	2011	C.A SUANZES DE SAN BLAS	MADRID

Lanzamiento de jabalina

BOUZADA SENRA, GABRIELA	2011	CLUB ATLETISMO FEMENINO CELTA	GALICIA
VARGA BORA, LORAND	2010	AMIGOS DEL ATL. VALDEMORO	MADRID

Lanzamiento de martillo

VALDES PAZOS, LIDYA	2009	CLUB ATLETISMO SADA	GALICIA
VELASCO MESA, AINA	2011	CLUB ESPORTIU PENEDÈS	CATALUÑA
AROZAMENA RODRÍGUEZ, MARCO	2009	UCAM ATLETISMO CARTAGENA	CANTABRIA
CID GONZÁLEZ, JAVIER	2009	SANYSEC - C. OURENSE ATLETISMO	GALICIA
GONZÁLEZ ZACARES, DANIEL	2009	CLUB DE CORRER EL GARBI	C.VALENCIANA
HERNÁNDEZ GUERRA, PABLO	2011	C. C. TENERIFE SANTA CRUZ	CANARIAS
MORENO CORTES, SERGIO	2009	A. DEPORTIVA MARATHON	MADRID
OCA GABIRONDO, ALAIN	2009	CLUB ATLÉTICO RENTERIA	PAÍS VASCO

Lanzamiento de peso

CAPEANS REY, AITANA	2009	SANYSEC - C. OURENSE ATLETISMO	GALICIA
CRUZ RUIZ, RUBÉN	2010	FÚTBOL CLUB BARCELONA	ARAGÓN

GARCÍA ÁLVAREZ, IVÁN	2009	C.A. PUENTECILLAS	CASTILLA Y LEÓN
ZARZALEJO TORRES, PABLO	2010	A. VALDEIGLESIAS MARTÍN BERLANAS	MADRID

**Coordinador de la actividad:
DE LA PUENTE PIÑERA, MARTINA**

Técnicos RFEA:

CASAÑAS HERNÁNDEZ, FRANK
CARBALLO JIMÉNEZ, RAMÓN
GARCIA ROS, JOSÉ
REVUELTA PARRA, CARLOS

Entrenadores convocados:

LAZARO LÓPEZ-VILLASEÑOR, MIGUEL
RAMOS PINTADO, JUAN JOSÉ
RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ, JOSÉ ABERTO
RUBIO LÓPEZ, DAVID

Fisioterapeutas:

DÍEZ RABANAL, DANIEL
ROMERO GARCÍA, BEATRIZ

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ACTIVIDAD

- Formación y desarrollo técnico, adaptado a las fortalezas y carencias de cada atleta.
- Seguimiento y monitorización de su desarrollo deportivo, a través de evaluaciones técnicas, pruebas de rendimiento y análisis de su evolución.
- Alineación de estrategias de entrenamiento junto al entrenador personal para favorecer la mejora y progresión de habilidades específicas técnicas.

CRITERIOS DE CONVOCATORIA

La Dirección Deportiva ha considerado como criterio para la convocatoria a la actividad:

- Atletas sub-16 y sub-18 incluidos en el grupo de seguimiento nacional del Programa Nacional de Tecnificación en la especialidad de lanzamientos.

CONFIRMACIONES

Es requisito para asistir a la actividad que los participantes confirmen previamente su asistencia antes del 3 de abril en el formulario correspondiente [enlace](#). La NO CONFIRMACIÓN a través del enlace, el día y la hora establecidas, no permitirá la participación en la actividad. Además, la NO asistencia deberá ser motivada y debidamente justificada por escrito en el propio formulario.

ALOJAMIENTO Y PLAN DE VIAJE

Alojamiento: Hotel Santiago León (Ctra. Asturias, Km. 1, 6, 24193 Villaquilambre, León)

Incorporación: **30 de abril antes de las a las 17:00.** Todos los participantes en la actividad deben incorporarse como lo indicado.

Regreso: **3 de mayo a las 12:30h.** Se recomienda que los billetes de regreso a los lugares de origen no sean antes de las 13:30h.

Para solicitar el viaje se tendrá que contactar con la agencia BCD atletismo@bcdme.es antes del 3 de abril a las 12:00.

Para gestionar adecuadamente el billete se ha de enviar un correo a la agencia indicando la siguiente información: nombre de la actividad, nombre completo, DNI, lugar de procedencia, fecha del viaje de ida y de regreso, teléfono de contacto, y el número de actuación 26-108.

ENTORNO SEGURO

Los convocados que participen en esta actividad deben facilitar su certificado negativo de delitos de naturaleza sexual y la suscripción de las políticas, procedimientos y códigos de conducta de Salvaguarda y Protección de la RFEA, cumplimentando el formulario del siguiente [enlace](#).

Todos los participantes deberán completar el curso de Salvaguarda de World Athletic disponible en el siguiente [enlace](#). La RFEA podrá solicitar, en cualquier momento, el certificado que acredite su realización. El incumplimiento de este requisito podrá conllevar la imposibilidad de participar en la actividad organizada por la RFEA.

Los menores de edad deberán llevar una autorización paterna ([Anexo 2](#)) durante la duración del viaje. Se deberá entregar una copia al coordinador de equipo en la incorporación a la residencia.

LIQUIDACIÓN DE DESPLAZAMIENTOS Y GASTOS DE VIAJE

Se hará de acuerdo con la normativa vigente, recogida en el capítulo Normativas de la Reglamentación, en el apartado 'LIQUIDACIÓN DE DESPLAZAMIENTOS Y GASTOS DE VIAJES', conforme a las indicaciones que recibirán por correo electrónico y teniendo en cuenta lo siguiente:

Los convocados no están autorizados a viajar en automóvil, excepto en circunstancias especiales, previamente autorizadas por esta RFEA.

Si se realiza el viaje en automóvil, el importe por km está estipulado (conforme a normativa) en 0,26€. No se abonarán peajes de autopistas, ni parking, y en ningún caso se abonarán facturas por el alquiler de automóviles. Deberá presentarse recibo de gasolina o de peaje en ruta en el mismo día del viaje, así como facilitar la matrícula del vehículo utilizado.

Para la justificación de los gastos de desplazamiento, se debe utilizar la aplicación GERSOFT UAPP – NOTAS DE GASTOS. Para cualquier duda o problema para acceder, se debe contactar con bleal@rfea.es

La actuación a justificar es: 26-108.

Nota importante: Transcurridos 20 días desde la finalización del viaje sin presentar la documentación solicitada, esta RFEA no se hará cargo de los gastos. La RFEA no abonará ningún gasto (billetes de tren, avión, autobús, kilometraje, manutención...) si no se ha realizado conforme al procedimiento indicado.

Modifica: Se produce al sustitución de José Juan Vellibre por David Rubio.

Ana Ballesteros

Directora Área Legal y RRHH

Cláusula de género

La Real Federación Española de Atletismo (RFEA) garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en la presente Circular se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que se refiere a uno u otro género.

En cumplimiento del RGPD UE 2016 679, le informamos que los datos tratados forman parte del Registro de Actividades de Tratamiento cuyo responsable es la Real Federación Española de Atletismo, que los mismos se utilizan con la base jurídica del interés legítimo del responsable en cumplimiento de los artículos 43, 50 y 51 de la Ley 39/2022 del Deporte, artículo 5.1 del Real Decreto 1835/1991 sobre Federaciones Deportivas Españolas; la finalidad del tratamiento es la convocatoria de los deportistas, miembros del cuerpo técnico y oficiales los datos se conservaran para el desarrollo de las funciones legítimas de la RFEA , siendo por plazo indefinido y que puede ejercer sus derechos de Acceso, rectificación, supresión y limitación del tratamiento en el correo electrónico de la RFEA privacidadrfea@rfea.es.

Así mismo les informamos que los datos se publicaran en los medios corporativos de la RFEA de Atletismo, no pudiéndose utilizar los mismos por personas o entidades diferentes a la RFEA y con fines distintos a los establecidos. La RFEA no autoriza la reproducción del documento, en caso contrario la entidad que lo descargue o utilice para otros fines actuara como responsable de tratamiento.

Salvaguarda y Protección

La RFEA dispone de unas políticas, normas y códigos de conducta para la Salvaguarda y la Protección, en ellas se busca el desarrollo de nuestro deporte en entornos seguros, que se encuentran disponibles en [Salvaguarda y Proteccion](#) Nuestra Delegada de protección aandres@rfea.es atenderá las dudas, denuncias, necesidades de nuestros atletas menores de edad y de los adultos con necesidad de protección, velando por el cumplimiento de estas políticas de Salvaguarda. Para atender cualquier cuestión relacionada con temas de Salvaguarda disponemos de un canal de denuncia, canaldenuncia@rfea.es

ANEXO 1 – PROPUESTA DE PROGRAMA

PROPUESTA DE PROGRAMA					
Dia 1 (Jueves 30)		Dia 2 (Viernes 1)		Dia 3 (Sábado 2)	
		Hora	Actividad	Hora	Actividad
		8:00-9:00	Desayuno	8:00-9:00	Desayuno
		10:15	Explicación Objetivos sesión	10:00-11:00	Visionado de vídeos (PESO - DISCO)
		10:30	Monitorización		
			Val.Perfil Fza - VelVert (PESO - DISCO)	10:00-13:00	Entrenamiento Técnico
		10:30-13:00	Entrenamiento Técnico	12:00-13:00	Visionado de vídeos (Martillo - Jabalina)
		14:00	Comida	13:30-14:30	Comida
17:00h	Bienvenida y Presentación Explicación actividad	16:00-17:00	Charla informativa Infisport	16:00-17:00	Charla de SALVAGUARDA
		17:30	Monitorización	17:00-19:30	Entrenamiento Personal/Fuerza
18:00-19:30	Entrenamiento Técnico		Val.Perfil Fza - VelVert (Martillo - Jabalina)		
		17:30-19:30	Entrenamiento Técnico/Personal		
21:00	Cena	21:00	Cena	21:00	Cena
21:45	Normativa-Horarios	21:45	Reunion Tecnica Entrenadores	21:45	Reunion Tecnica Entrenadores
	Charla: I Run Clean				
22:15	Reunion Tecnicos				

Dia 4 (Domingo 3)	
Hora	Actividad
8:00-9:00	Desayuno
10:00-12:00	Entrenamiento Técnico
12:15	Fin concentracion

